

El acuerdo tomado en la sesión No.23-11, celebrada el 23 de agosto de 2011:

**Artículo 2, inciso b)**

*“Lineamientos para los proyectos de las áreas a financiar con recursos del Fondo del Sistema 2012”.*

**SE ACUERDA EN FIRME:**

Aprobar los lineamientos de formulación del Fondo del Sistema para los proyectos que continúan en el 2012 en las diferentes áreas, tal como se transcribe a continuación.

1. Las Comisiones de Vicerrectores deberán revisar, del 24 al 29 de agosto el presupuesto inicialmente solicitado de los proyectos que continuarán en el 2012 para verificar si es pertinente o si corresponde alguna disminución. Personal de la Unidad de Plan y Presupuesto (UPP) del CONARE apoyará este proceso brindando la información existente y si las Comisiones lo requieren acompañando las sesiones de revisión.
2. Las Comisiones de Vicerrectores deberán informar al CONARE la asignación de estos recursos a más tardar el martes 30 de agosto y remitir ese mismo día la información de los proyectos en forma digital a la UPP, por medio del correo electrónico [fondosistema@conare.ac.cr](mailto:fondosistema@conare.ac.cr).
3. En caso de disminuir el presupuesto de algunos de los proyectos que continuarán, este monto se destinará a proyectos de la nueva convocatoria del área.
4. La UPP, del 31 de agosto al 2 de setiembre del 2011, remitirá a las universidades la información final de los proyectos que continuarán para su incorporación en los presupuestos institucionales.

**FONDO DEL SISTEMA 2012  
CRONOGRAMA**

| Actividad  | Responsable                 | Fecha                                       |
|--|-----------------------------|---|
| <b>Proyectos que continúan</b>   |                             |   |
| Revisión por parte de las Comisiones de Vicerrectores de los proyectos que continúan.  | Comisiones de Vicerrectores | Del 24 al 29 de agosto del 2011             |
| La Comisión de Vicerrectores informa al CONARE de la asignación de recursos en los proyectos que continúan.                  | Comisiones de Vicerrectores | 30 de agosto 2011                           |
| La Comisión de Vicerrectores remite de los proyectos que continúan en forma digital a la UPP del CONARE.                     | Comisiones de Vicerrectores | 30 de agosto 2011                           |
| La Unidad de Plan y Presupuesto del CONARE remitirá a las universidades la información final de los proyectos que continúan. | UPP del CONARE              | Del 31 de agosto al 2 de setiembre del 2011 |